INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 05 de Septiembre del 2001

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA GOK-UNO S.A
Ciudad.

Los Estados Financieros de la Compañía Inmobiliaria GOK – UNO S.A. Firmados entregados por el Señor Ing. John Criollo Prado con Registro Oficial No. 0.41750 corresponden a las actividades comerciales de la empresa, razón por la cual paso a dar cumplimiento con las obligaciones dispuestas en el Articulo 321 de la ley de Compañías, y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la superintendencia de compañías, expedida el 04 de Mayo de 1.990, y en mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de ustedes mis opiniones de los Balances, empresa que no realizó operaciones en el ejercicio 2000 .

1.- La documentación contable que soporta todas la transacciones realizadas por la empresa, se mantienen debidamente procesadas y archivadas.

2.- La colaboración recibida por parte del personal Administrativo de la empresa, me permitió el normal desempeño de mis funciones de comisario, y manifiesto que cumplido con las normas legales, tributarias y reglamentarias vigentes.

3.- El libro de Actas de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los libros contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de contabilidad de general aceptación.

Durante este ejercicio económico, se efectuó gastos mínimos por gestiones Administrativas, Cía. Que no ha tenido actividad operacional.

Atentamente,

CPA. Sandra Lorena Vega Guzmán.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL